

*Acuerdo de 11 de marzo, nombrando interinamente Capitan de marina al Subteniente don Anselmo Silva.*

El Gobierno:

Considerando que el Capitan de marina T. Coronel don Agustin Benard, se halla ausente de esta plaza en servicio público, y que se hace necesario entretanto proveer el que deba servir aquel destino; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbrase interinamente Capitan de marina del Lago, al Subteniente don Anselmo Silva, con los emolumentos de ley.

2° El señor Gobernador militar encargado accidentalmente de la Capitanía, dará posesion al nombrado.

Comuníquese.—Granada, marzo 11 de 1863.—Castillo.

---